



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

**FICHA TECNICA PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS POR SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA
INVERSA Y MINIMA CUANTIA**

Fecha de elaboración:	30/06/26
--------------------------	----------

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (objeto contractual)	ADQUIRIR E INSTALAR ALARMAS COMUNITARIAS EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.
--	---

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)	43211700: Dispositivos informáticos de entrada de datos 43232900: Software para trabajo en redes 72151600: Servicios de sistemas especializados de comunicación
---	---

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O
SERVICIOS A ENTREGAR**

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Panel de alarma	Memoria: 32 MB PS-RAM y 16 MB Flash. • Conectividad: - Wi-Fi 6 , Bluetooth 5.0 LE y Ethernet 10/100. - Modem 4G para transmisión de datos. tecnología LTE Cat 4 - Interfaz de red LAN ethernet • Interfaces Multimedia , USB, UART, ranura para Micro-SIM/Nano-SIM y conector de antena • Almacenamiento y Expansión: USB-C, MicroSD	UNIDAD	19



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

		• Alimentación: 5 V por USB-C y batería Li-Po. • Amplificador de audio estéreo, potencia máxima: 1000 W. • Gabinete plástico para intemperie, con protección IP65, resistente a intemperie y UV. • Fuente de alimentación regulada switchada 12vdc 6.2amp • Antena comunicación inalámbrica Wi- Fi		
02	Aplicativo móvil APP	El sistema de alarma deberá contar con un aplicativo y la correspondiente licencia por mínimo 19 meses que ofrezca las siguientes herramientas: • Botones Personalizados para ajustes de eventos que permita configura los tipos de alertas según las necesidades de la comunidad, asignando audios específico. • Notificaciones Push: El sistema deberá enviar mensajes estilo WhatsApp que detallan el tipo de evento, foto de la persona que la genera, ubicación y la información del usuario que lo activó. • Perifoneo Inteligente (Voz en vivo): Transmisión de voz directa desde el celular a los parlantes de alta potencia de la sirena mediante tecnología de audio para difusión	SERVICIO	19



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

		instantánea. • Selección de alertas a recibir: Los usuarios podrán seleccionar el tipo de alarma o tipos de eventos. • Toma de evidencias Multimedia: Permitir que los usuarios adjunten fotos tomadas con la cámara del celular, clips de video cortos, grabaciones rápidas de audio y documentos en tiempo real. • Doble validación de activación de eventos: la app deberá contar con un mecanismo anti-errores mediante confirmaciones adicionales para evitar falsas alarmas involuntarias. • La aplicación deberá estar disponible tanto en Play Store como en Apple Store para su adecuado Funcionamiento en celulares con sistema operativo Android y Sistema operativo en IOS		
03	Sim Card	suministrar y activar una SIM Card con capacidad mínima de 50 MB de datos mensuales y vigencia no inferior a 19 meses, Destinada exclusivamente a garantizar la comunicación y transmisión de información entre las alarmas comunitarias y los dispositivos o plataforma de gestión. El servicio deberá incluir la conectividad necesaria para el	UNIDAD	19



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

			envío y recepción de señales de alarma, comunicación con el sistema de monitoreo, transmisión de datos y operación continua de los equipos, garantizando la disponibilidad del servicio durante toda la vigencia contratada.			
04	ELEMENTOS ACCESORIOS, Y PASIVOS DE LAS ALARMAS (REVISAR APU ANEXA)	Parlantes	Parlante con sistema de sonido de 100 watt de potencia a 16 ohms con rango de frecuencia entre 300-5.000hz- bobina 51.6 mm.	UNIDAD	38	
		Batería	Batería seca de 12V/7A	UNIDAD	19	
		Cables y materiales accesorios necesarios por alarma	• Cable dúplex 2X18AWG Profesional 110 vol.	MTS X UNIDAD	100	19
			• Cable neopreno calibre 2*20 polipropileno alambre de aleación	MTS X UNIDAD	10	
			• Canaleta plástica 20X12 Blanca X UN	MTS X UNIDAD	10	
			• chasos plásticos de ¼	UNIDAD	10	
			• tornillo tipo drayboll	UNIDAD	10	
			• Cinta Bandit ½ en acero inoxidable	MTS	6	
			• Hebillas de acero inoxidable alta resistencia	UNIDAD	4	
			• Amarre Plástico 20 CM X 3,5 MM	UNIDAD	50	
05	Instalación, Configuración e inducción de manejo	Instalación física de equipos, conexiones, programación y configuración integral de las alarmas comunitarias, garantizando su correcta ubicación, alimentación eléctrica y comunicación con los	SERVICIO	19		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

		dispositivos asociados. Deberá incluir la configuración de la APP, así como la vinculación y parametrización en los dispositivos autorizados, realización de pruebas de activación y comunicación, verificación de cobertura y funcionamiento, corrección de posibles fallas y entrega del sistema completamente operativo y listo para su uso. Capacitación a la comunidad y acompañamiento en la adaptación del sistema		
06	Transporte	Desplazamientos del vehículo especializado con escaleras certificadas dieléctricas doble hoja, accesorios de cubrimiento perimetral de seguridad, conductor, técnico e ingeniero que cumplen con la normatividad en alturas.	SERVICIO	

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA / CALIDAD MINIMA / PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS DESCRIBIR ANEXOS SI SE APORTAN.	AL PRESENTE ANEXO TECNICO SE ADJUNTA EL ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU), ESTUDIO DEL MERCADO Y COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES ITEMS, ✓ BATERIA ✓ PANEL DE ALARMA ✓ CABLES Y MATERIALES ACCESORIOS
---	--

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	Realizar la instalación de las alarmar comunitarias objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas (contenidas en anexo
---	---



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

	técnico) establecidas por el municipio de Sogamoso y propuestas en la oferta económica por el contratista. Coordinar con la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Policía Nacional la ubicación, validación y georreferenciación de los diecinueve (19) puntos exactos de instalación de las alarmas comunitarias en el municipio de Sogamoso, de acuerdo con las necesidades de seguridad y las condiciones técnicas de cada ubicación, estas no podrán ser trasladadas después de definir lugar para la instalación de los equipos. Garantizar que las alarmas comunitarias, dispositivos, accesorios y demás componentes suministrados sean nuevos, de calidad, compatibles entre sí y aptos para el uso requerido, cumpliendo las normas técnicas y condiciones de seguridad aplicables. Deberá realizar las pruebas necesarias para verificar su correcto funcionamiento antes de la entrega y puesta en servicio. Realizar la instalación, conexión, configuración, programación y puesta en funcionamiento de las alarmas en los lugares previamente definidos por la entidad. Deberá garantizar la correcta ubicación de los equipos, alimentación eléctrica, conectividad, programación de dispositivos, pruebas de activación y desactivación y verificación de comunicación, entregando cada sistema completamente operativo. Realizar una capacitación práctica y demostrativa dirigida a los líderes comunitarios o personas designadas, explicando el funcionamiento, activación, pruebas, cuidados básicos y reporte de fallas. Entregar la documentación técnica y administrativa de los equipos, incluyendo manuales de operación, fichas técnicas, características y especificaciones, certificados o documentos de garantía, recomendaciones de mantenimiento y demás información necesaria para la correcta operación y conservación del sistema. Garantizar por un período mínimo de diecinueve (19) meses los equipos suministrados y la instalación realizada, cubriendo defectos de fabricación, fallas de funcionamiento y problemas atribuibles a la instalación. Durante este período deberá proporcionar asistencia
--	---



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

	técnica, diagnóstico y las acciones correctivas correspondientes. Se excluirá fallas relacionadas por corto circuito, cambios bruscos de voltaje, fenómenos naturales, corte de cables, vandalismo o cualquier otro diferente a fallas técnicas propias del equipo
	Atender y solucionar oportunamente las fallas, daños o inconvenientes cubiertos por la garantía, realizando diagnóstico, reparación, ajuste o reemplazo de los componentes defectuosos, incluyendo mano de obra y elementos necesarios, sin trasladar costos adicionales a la entidad contratante cuando la falla sea responsabilidad del contratista o corresponda a la garantía.
	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FORMA DE PAGO	La cancelación del valor total del contrato, correspondiente a la suma de Ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos noventa y siete pesos con diez centavos (\$149.999.797,10 M/CTE, se realizará mediante un único pago, previa entrega e instalación total de las alarmas comunitarias objeto del contrato, acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista y expedición de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS	<i>Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las</i>
--	--



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

<i>condiciones técnicas descritas en el presente documento</i>
--

NOTA: Esta ficha es obligatoria para la adquisición de bienes con características técnicas uniformes, bienes y/o servicios a adquirir a través de mínima cuantía, selección abreviada y subasta inversa. Para licitación pública, concurso de méritos y contratación directa (convenios de asociación, interadministrativos, de colaboración es opcional. Para obras, debe siempre presentarse el presupuesto apropiado para esa tipología de contrato obligatoriamente al igual que para alquiler de maquinaria.

Atentamente,

ALEXANDER MERCHAN GELY

Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
Laura Camila Hernández	Abogada Contratista	